



2022

# CÓDIGO DE ÉTICA

MCI ® SPA





# INDICE

- 4 MISIÓN Y VISION
- 5 AMBITO DE APLICACION
- 6 VALORES MCI ®
- 9 MANEJO DE INFORMACIÓN
- 10 RELACIÓN CON COMPAÑEROS
- 11 RELACIÓN CON CLIENTES
- 12 RELACIÓN CON PROVEEDORES
- 13 TRANSPARENCIA
- 14 POLÍTICA DE NO DISCRIMANCIÓN
- 15 POLÍTICA DE GÉNERO
- 18 POLÍTICA DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- 22 NORMATIVA DE CUMPLIMIENTO

# Misión

La Misión de nuestra empresa es atender las necesidades de los clientes manteniendo altos estándares de servicio, buscando siempre la innovación, cuidando siempre el equilibrio con el medio ambiente, valorando el desarrollo del recurso humano como factor primordial del éxito y fortaleciendo el desarrollo de nuestros colaboradores.

# Visión

Nuestra Visión es llegar a ser la empresa líder en mantenimiento de instrumentación y control industrial, que se distinga por prestar servicios de excelencia a sus clientes, con una rentabilidad sostenida en el tiempo y continuo crecimiento tanto en la región como a nivel nacional e internacional.

# Ámbito de Aplicación

El presente Código es aplicable a los miembros del Directorio, Gerencia, Subgerencia, Líderes de Área, Encargados(as) de Departamentos, Encargados(as) de Unidades, Administrativos(as), Prevencionistas, Supervisores(as) en general, Técnicos(as) Especialistas, Especialistas en Montaje, Auxiliares y todo aquel que presta servicios y conforman de forma directa o indirectamente a MCI ® SpA. Este Código forma parte integral del Reglamento Interno de orden, Higiene y Seguridad el cual tiene superioridad Reglamentaría, pero aun así este Código es un marco para utilizar en casos en que se debe aplicar el buen juicio y el sentido común ante situaciones cotidianas.

# Valores de MCI SpA

- Orientación a las necesidades del cliente.

MCI SpA junto a sus colaboradores siempre debe orientar sus trabajos a satisfacer las necesidades de los clientes, cuidando siempre el buen trato, la calidad de los servicios entregados, el cuidado con el Medio Ambiente, el cuidado de Todos los trabajadores y el buen ambiente laboral.

- Trabajo en equipo.

Llegar a donde estamos es gracias al trabajo de todos en conjunto, nadie puede solo, por ende siempre debemos cuidar a nuestros compañeros, entendiendo que siempre vamos a llegar a cumplir las metas como Equipo.

# Valores de MCI SpA

- Honestidad

La base de nuestro trabajo siempre es la honestidad, jamás se ha conseguido algo por la vía corrupta. Para nosotros conseguir los trabajos honestamente es lo que nos distingue.

- Transparencia de trabajo.

Responder con la verdad y sin mentiras es lo que nosotros proponemos, así aseguramos calidad en nuestros trabajos.

- Responsabilidad Ambiental.

El Medio Ambiente es nuestra casa, por ende es nuestra responsabilidad cuidar de él.

# Valores de MCI SpA

- Conciencia Social.

Tener relación con el entorno y las personas que nos rodean es un punto importante dentro de nuestra empresa, aportar a la sociedad acorde a nuestra realidad nos permitirá crecer y fortalecernos.

- Liderar siendo ejemplo.

Creemos que aplicar todos los valores antes mencionados nos permitirá ser un ejemplo en nuestro rubro y un ejemplo también como organización empresarial.

# Manejo de Información

La información de MCI ® SpA, Clientes, Proveedores y de los grupos de Interés de la empresa serán siempre reservados y manejados por las Gerencias, Subgerencias de MCI ® SpA y Jefes de Departamentos correspondientes.

Aquellos que hagan mal uso de la Información entregada o recopilada, serán investigados y tendrán las sanciones correspondientes a la gravedad del asunto.

Es responsabilidad de todos los Colaboradores de MCI ® SpA guardar la Información obtenida. El no cumplimiento de esto será causal de sanciones al no incumplimiento de las disposiciones del contrato.



# Relación con Compañeros

El Equipo de trabajo de MCI ® SpA se debe caracterizar por su amabilidad, buen trato y compañerismo. Por tanto es fundamental mantener buena relación laboral con cada uno de quienes integran la Familia MCI en el horario de trabajo.

Es importante a su vez mantener una buena relación y de cordialidad con sus compañeros fuera del horario laboral y a su vez en actividades extraordinarias de la empresa como pueden ser viajes de trabajos realizados por la empresa.

Cualquier comportamiento inadecuado o fuera de las buenas costumbres podrá ser denunciado según procedimiento de solución de conflictos para su posterior investigación y/o sanción correspondiente establecida en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad.



# Relación con Clientes

Para nosotros nuestros clientes siempre serán el foco de cuidado principal, por eso se nos ha caracterizado como una empresa de calidad.

Por esto mismo, todos los colaboradores de MCI ® SpA tendrán la responsabilidad de actuar acorde a los valores de nuestra empresa y el no cumplimiento de esto significará una investigación y posterior sanción correspondiente establecida en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad.



# Relación con Proveedores

Mantener buenas relaciones con nuestros proveedores es de carácter fundamental y está en la base de nuestra cultura, por esto mismo es importante fortalecer el vínculo que tenemos con ellos, ya que ellos también nos dan la oportunidad de desempeñar nuestros trabajos con calidad.

Cualquier situación que entorpezca la relación y que involucre un comportamiento inadecuado de algún colaborador de nuestra empresa será causal de Investigación y posterior sanción correspondiente establecida en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad.



# Transparencia

Todos los colaboradores incluyendo Gerencias, Subgerencias, Jefaturas y Supervisores tienen el deber de tener conductas acordes a la transparencia promovida por MCI ® SpA, ningún colaborador se debe reunir con algún socio o cliente con la finalidad de buscar apoyo de negocios. Los canales para adjudicarse los proyectos y trabajos siempre serán los establecidos por los clientes y/o los que la legislación vigente permita en caso de empresas públicas.

# Política de No Discriminación

MCI ® SpA promueve valores que son la base fundamental para poder construir un proyecto distinto y que agregue valor a lo que hacemos. Por eso dentro de nuestras actitudes está la no discriminación, respetando siempre la dignidad y el respeto hacia nuestros colaboradores, proveedores, clientes y toda persona en sí, rechazando siempre todas las actitudes discriminatorias basadas en aspectos raciales, sexo, orientación sexual, religión, política, etc.

Las personas colaboradoras de MCI ® SpA que, posterior a una investigación se resuelva que transgredieron esta política, tendrán una sanción descrita en nuestro reglamento interno de orden, higiene y seguridad.

Esto nos permitirá tener un control de las situaciones que se presenten, asegurando así un mejor ambiente laboral y una mejor gestión empresarial.

# Política de Género

Es imprescindible abordar las situaciones que se presentan dentro de una empresa con perspectiva de género. MCI ® SpA asume que la equidad de género y la diversidad de género son principios esenciales para el desarrollo humano.

Nosotros como empresa creemos que avanzar en políticas de género y procesos más equitativos son fundamentales para el correcto funcionamiento de una organización en la actualidad y así marcar la diferencia y ser considerados como líderes en nuestro rubro.

Todas las personas tienen igualdad de condiciones al postular a MCI ® SpA, las preguntas y procesos de selección son las mismas para todos. De igual manera al llegar a MCI ® SpA nadie es más que otro, todos nuestros colaboradores tienen las mismas oportunidades y todos tienen los mismos canales de acción.

# Política de Género

Nuestra política de género se basa en 3 aspectos importantes:

- a) Formalizar y promover la política de equidad de Género: Desde gerencia se informará cualquier cambio sobre la materia.
- b) Prevención y detección del acoso laboral, sexual y violencia de Género: En concordancia con nuestra política de no discriminación, solución de conflicto, reglamento Interno de higiene y seguridad y la legislación vigente es primordial y es compromiso de gerencia y de los jefes de departamento la acción preventiva y correctiva de cualquier conducta de cualquier colaborador de forma responsable y efectiva.
- c) Compromiso con la equidad de género: Promover la inclusión equitativa de las mujeres colaboradoras de MCI ®.



# Política de Género

Para lograr lo antes mencionado, el compromiso de MCI ® es preocuparse siempre de que los procesos internos se realicen con perspectiva de género, y efectuar las acciones de investigación de conductas inapropiadas, las que serán siempre de responsabilidad de quienes las emitan sin perjuicio de que serán actitudes siempre reprochables por parte de MCI SpA®.

# Política de Solución de Conflictos

Para MCI ® SpA tener un buen ambiente laboral trae consigo un mejor rendimiento por parte de nuestros colaboradores y como consecuencia permitirá a todos tener una mejor actitud al trabajar. Por lo mismo es que nuestro compromiso es la prevención y corrección de conflictos.

Nuestra prevención de conflictos consiste en una buena comunicación, buenos canales de acción y ambientes favorables para poder resolver inquietudes. Nuestro compromiso es entregar canales de acción efectivos sin dificultades al momento de acceder a ellos.

Los canales existentes son los siguientes:

# Política de Solución de Conflictos

1.- En situaciones de ACOSO SEXUAL la víctima podrá recurrir inmediatamente a un proceso, estipulado en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad.


2.- En situaciones de ACOSO LABORAL la víctima debe hacer llegar el reclamo mediante el canal ofrecido por la empresa, activando el procedimiento de denuncia el cual la analizará un equipo jurídico y administrativo de la empresa.

El resultado de la investigación tendrá como máximo 30 días corridos, y dependiendo del resultado se podrá aplicar sanción correspondiente y establecida en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad y la legislación laboral vigente.

# Política de Solución de Conflictos

3.- En situaciones de:

- a) Malos tratos tanto a Compañeros, Proveedores o Clientes.
- b) Conductas que no califiquen como acoso sexual o acoso laboral.
- c) Comportamientos que interfieran la buena realización de los trabajos de MCI ®, o que pongan en riesgo la calidad de los trabajos entregados por MCI ®.
- d) Comportamientos desleales o que afecten los negocios de la Empresa.
- e) Faltas de respeto hacia Compañeros de trabajo, subordinados, superiores, clientes, proveedores, etc.
- f) Otro comportamiento que entorpezca la buena realización de los trabajos de MCI ® y que transgredan la dignidad de nuestros colaboradores.



# Política de Solución de Conflictos

Estas deben ser denunciadas por correo a [denuncias@mcimantencion.cl](mailto:denuncias@mcimantencion.cl) identificando nombre, situación, fecha e involucrados. Es compromiso de gerencia que la denuncia se mantenga reservada y confidencial, y solo en conocimiento de las partes involucradas.

Este canal de denuncias también da la opción a clientes y proveedores a denunciar malas prácticas.


Se aplicará este código para las situaciones antes descritas tanto en oficinas, trabajos en faena y viajes pagados por MCI ®.

# Normativa de Cumplimiento

Se aplica, como se mencionó anteriormente, a todos nuestros colaboradores, complementando siempre la normativa interna vigente representada en el reglamento interno de orden, higiene y seguridad.

Las conductas contrarias a lo dispuesto serán sujeto de investigación interna y/o de la inspección de trabajo según sea el caso, y de sanción aplicables.

Ello, sin perjuicio de que la infracción pudiese derivar de lo dispuesto en la legislación aplicable y de la responsabilidad civil o penal que en cada caso sea exigible.



Se les invita a cumplir con lo dispuesto en este Código de Ética, sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad y la legislación laboral aplicable.

Firma,

Pablo Coronado Aedo  
Gerente General MCI ® SpA

